ACTA DE SUPERVISIÓN			
Número del contrato:	P-14381 DE 2026	**Informe de supervisión número:**	**03**
Nombre del contratista: CRISTIAN ORLANDO GARCIA REYES		**NIT o Cédula:** 1.090.473.919	
Representante legal del Proveedor: N/A		**Cédula:** N/A	

COMPONENTE ADMINISTRATIVO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se incorpora información administrativa esencial que permite hacer seguimiento a la ejecución del contrato, incluyendo la identificación del contrato, los datos del contratista, el objeto contractual, las novedades o modificaciones contractuales que hayan surgido durante el período evaluado y todas situaciones administrativas presentadas.

1. Información Contractual

Relacione el objeto según los términos del contrato: Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestion de Profesional de apoyo especializado en ejecución del Contrato Interadministrativo No. 4600107970 de 2026, celebrado entre EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA y el ITM

Fecha de inicio:	**DD**	**MM**	**AA**	**Fecha de terminación:**	**DD**	**MM**	**AA**	**Plazo en días**
	21 de julio de 2026				20 de noviembre de 2026			04 MESES

Valor inicial:	**Monto**	**Número del CDP**	**Número de RCP**
	$ 34.760.000	15702	14381
Valor adición:	N/A	N/A	N/A
Valor total del contrato:	$ 34.760.000		
Ampliación:	N/A		
Justificación de la Ampliación.	N/A		
Plazo total del contrato:	N/A		
Fecha terminación con ampliación:	N/A		
Período de seguimiento:	Del 1/09/2026 al 30/09/2026		
Fecha de la última actualización y actividad en SECOP II:	7/09/2026		
OTROSÍ (Por motivo diferente a adición y ampliación)	N/A		
Suspensión:	N/A		

Garantías	DESDE (DD -MM- AA)*	HASTA (DD -MM- AA)*	VALOR ASEGURADO
N/A NO. N/A	N/A	N/A	N/A

2. Otros seguimientos administrativos

SIN SEGUIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

COMPONENTE TÉCNICO EN LOS TÉRMINOS DEL ART 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se registra y analiza el desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del contrato, con base en los entregables, productos o resultados pactados. Se detalla el avance técnico frente a lo establecido en el cronograma de trabajo, la calidad de los productos entregados, el cumplimiento de los términos técnicos estipulados en el objeto contractual, así como cualquier hallazgo, recomendación o situación que pueda afectar la adecuada ejecución del contrato.

3. Obligaciones

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	**Actividad ejecutada**	**Evidencia** (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciaran y se guardara su debida reserva)	**Observaciones del Supervisor**
Participar desde el aspecto técnico en la planeación de intervenciones, priorización de acciones, formulación de proyectos, diseños, cálculos estructurales, estudios previos, ejecución y seguimiento en el desarrollo de los proyectos.	La ejecución de esta actividad se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el visto bueno del validador técnico	Las evidencias reposan en el servidor de la Secretaría de Infraestructura del Distrito Especial de Medellín	Ninguna
Preparar y formular preliminar de estudios previos, especificaciones técnicas y cantidades de obra de proyectos a cargo de la Secretaría de Infraestructura Física para iniciar procesos de contratación.	La ejecución de esta actividad se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el visto bueno del validador técnico	Las evidencias reposan en el servidor de la Secretaría de Infraestructura del Distrito Especial de Medellín	Ninguna
Asistir a comités técnicos, visitas técnicas y reuniones institucionales.	La ejecución de esta actividad se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el visto bueno del validador técnico	Las evidencias reposan en el servidor de la Secretaría de Infraestructura del Distrito Especial de Medellín	Ninguna
Atender oportunamente dentro de los términos de ley todas las peticiones asignadas, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) ingresadas por las diferentes plataformas oficiales (Webmethods y Mercurio).	La ejecución de esta actividad se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el visto bueno del validador técnico	Las evidencias reposan en el servidor de la Secretaría de Infraestructura del Distrito Especial de Medellín	Ninguna
Realizar visitas técnicas de inspección a vías y espacio público a cargo de la Secretaría de Infraestructura Física gestionando las fichas de inventario y diagnóstico del módulo de SIRO y alimentar las matrices de priorización respectiva, en cuanto a la temática de infraestructuras físicas de uso públicos.	La ejecución de esta actividad se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el visto bueno del validador técnico	Las evidencias reposan en el servidor de la Secretaría de Infraestructura del Distrito Especial de Medellín	Ninguna
Brindar apoyo técnico a la supervisión de los contratos de obra y de consultoría de proyectos de proyectos a cargo de la Secretaría de Infraestructura Física.	La ejecución de esta actividad se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por	Las evidencias reposan en el servidor de la Secretaría de Infraestructura del Distrito Especial de Medellín	Ninguna

3. Obligaciones

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	**Actividad ejecutada**	**Evidencia** (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciaran y se guardara su debida reserva)	**Observaciones del Supervisor**
	el supervisor mediante el visto bueno del validador técnico		
Diligenciar, anexar y actualizar los soportes en el expediente físico y los sistemas de información de acuerdo con los procedimientos establecidos, manteniendo la información actualizada en las plataformas y aplicativos institucionales como NAS, SIRO, SECOP, SAP y MERCURIO.	La ejecución de esta actividad se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el visto bueno del validador técnico	Las evidencias reposan en el servidor de la Secretaría de Infraestructura del Distrito Especial de Medellín	Ninguna
Realizar los estudios técnicos, diseños generales y de detalle y ajustes a diseños que le sean asignados en componentes para proyectos a cargo de la Secretaría de Infraestructura Física, de acuerdo a su disciplina y formación profesional y verificando el cumplimiento de la normatividad vigente, requerimientos ambientales, normas y especificaciones técnicas.	La ejecución de esta actividad se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el visto bueno del validador técnico	Las evidencias reposan en el servidor de la Secretaría de Infraestructura del Distrito Especial de Medellín	Ninguna
Apoyar en la gestión de aprobación de los proyectos asignados ante entes descentralizados, autoridades ambientales o dependencias del orden central del Distrito de Medellín.	La ejecución de esta actividad se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el visto bueno del validador técnico	Las evidencias reposan en el servidor de la Secretaría de Infraestructura del Distrito Especial de Medellín	Ninguna
Porcentaje de ejecución física	25%		

4. Actividades suspendidas o aplazadas

Actividad	**Evidencia de justificación o sustentación**	**Observación del Supervisor**
N/A	N/A	N/A

5. Cumplimiento de las obligaciones del contratista con el pago de seguridad Social.

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera: (Es importante tener en cuenta que este ítem se nutrirá con la información de cada mes, según la planilla adjunta)

Período de pago	**Fecha de pago**	**Valor obligado a pagar**	**Número de planilla**	**Certificación de pago de parafiscales**	**Fecha de la certificación del pago de parafiscales**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
JULIO	13/08/2026	$ 541.660	9508141437	N/A	N/A
AGOSTO	8/09/2026	$ 1.075.335	9509718478	N/A	N/A

COMPONENTES FINANCIERO Y CONTABLE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se presenta un análisis detallado del comportamiento presupuestal y contable del contrato, verificando la correcta ejecución de los recursos asignados. En él se incluyen los registros de pagos realizados, la relación de facturas o cuentas de cobro presentadas, así como cualquier observación relacionada con la gestión financiera y la trazabilidad de los recursos durante el período evaluado.

6. Relación de pagos del Contrato (Es importante tener en cuenta que este ítem se nutrirá con la información de cada mes, según los pagos realizados)

Número de factura	Valor	Total	Porcentaje de pago
01	$ 2.896.667	$ 2.896.667	8%
02	$ 8.690.000	$ 11.586.667	25%
03	$ 8.690.000	$ 20.276.667	25%
Ejecución financiera:		$ 20.276.667	
Pendiente de ejecución:		$ 14.483.333	
Porcentaje de ejecución financiera:		58%	

COMPONENTE JURÍDICO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Verificar el cumplimiento normativo y contractual en la ejecución del contrato. En este apartado se analizan aspectos como la legalidad del contrato, la validez de los actos administrativos asociados, así como posibles situaciones jurídicas que afecten o puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo controversias o requerimientos legales.

7. Monitoreo de riesgos según la matriz de riesgos adjunto a los estudios previos

N/A

8. Seguimiento jurídico

Se procede a realizar un ejemplo del seguimiento jurídico del contrato

- Hasta la fecha, el contratista no presenta inhabilidades ni incompatibilidades vigentes que le impidan legalmente continuar con la ejecución del contrato.
- Asimismo, las capacidades y facultades acreditadas por el contratista para la celebración y ejecución del contrato se mantienen en las mismas condiciones.

9. Novedades adicionales o comentarios oportunos sobre el contratista o contrato

SIN NOVEDADES O COMENTARIOS

10. Recibo a satisfacción

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la ley.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el ITM, en el Periodo de seguimiento para pago.

11. Documentos anexos

Certificado de pago seguridad social

Informe actividades del contratista No. 03 del mes SEPTIEMBRE DE 2026
Cuenta de Cobro No. 03 del mes SEPTIEMBRE DE 2026

12. Aval de la Supervisión del Contrato			
Fecha: **02 de octubre de 2026**			
Nombre del Supervisor:	JUAN JOSE BUILES VELASQUEZ	Nombre de apoyo a la Supervisión:	DIANA SORAIDA CHIRIVI VALENCIA
 **Firma del Supervisor**		 **Firma del apoyo a la supervisión**	